

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION ESRAW SA EL DIA 24 DE ENERO DEL 2020, EN LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Quito, a las 3:00 pm del 24 de enero del 2020, se reúnen, en el domicilio social de la Entidad los señores Accionistas que se indicarán para tratar sobre el siguiente Orden del día:

 Aprobación de los Estados financieros rectificatorios, del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018

Acta de la Junta. Asisten a la reunión los siguientes señores Accionistas:

Luis Sandro Chiliquinga Cando José Franklin Rodas Urapari Hidalgo Sánchez Washington Vinicio

En consecuencia, se hallan presentes o representados todos los accionistas con derecho a voto que representan la totalidad del capital social emitido, suscrito y desembolsado de la compañía SERVICIOS DE INSTRUMENTACION ESRAW SA, acordando por unanimidad, la celebración de la Junta general con el carácter de universal y la aprobación de los Estados Financieros rectificatorios, correspondientes al año 2018.

Previa deliberación oportuna y sin que hubiera intervenciones de asistentes a la reunión de las que se solicitase constancia en acta, los reunidos, a propuesta del presidente, adoptan por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Se aprueba realizar los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018, respaldándonos en el artículo 11 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías donde mencionan la presentación de los



estados financieros rectificatorios para subsanar información subida en el sistema de la Superintendencia de Compañías, debido a que la información ha sido cargada con valores en cero siendo que se está realizando la reactivación de la compañía y es necesario que quede aprobado que el contador suba la información solicitada por la superintendencia de Compañías como es los Estados financieros rectificatorios correspondientes al ultimo periodo, es decir 2018. De igual manera adjuntar toda la documentación necesaria para poder seguir con los tramites de reactivación de la compañía.

Cuarto - No habiendo otros temas que tratar en la presente convocatoria, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, extendiéndose la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, firmándola el Presidente en la ciudad y fecha al principio indicadas.

PRESIDENTE

Ing. Luis Sandro Chiliquinga Cando Msc.

1500549389